



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO**

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Manantay, 04 de marzo del 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N° 035 -2026-UGEL CP/AGP**

Señores (as):

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA"**

Presente. –

ASUNTO: Difusión de las "Orientaciones para el Buen Inicio del Año Escolar 2026".



REF : a) Memorando Múltiple N° 125-2026-GRU-GRDS-DREU-DGP.  
b) Oficio Múltiple N.º 00032-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, en atención a los documentos de la referencia, remitirles las herramientas pedagógicas denominadas "Orientaciones para el inicio del año escolar 2026". Estos lineamientos corresponden a los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la Educación Básica Regular.

El objetivo de estas herramientas es brindar precisiones, pautas específicas y complementarias que aseguren la implementación de acciones efectivas durante las primeras semanas del año lectivo. Con ello, buscamos garantizar un retorno a clases de manera segura, acogedora y enfocada en el aprendizaje. Por tal motivo, solicito que aseguren el cumplimiento de las acciones previstas en sus respectivas Instituciones Educativas. Para ello, los materiales se encuentran disponibles en la plataforma PerúEduca y se pueden descargar directamente en los siguientes enlaces, de acuerdo a cada nivel:

Nivel Inicial	Nivel Primaria	Nivel Secundaria
<a href="https://goo.su/Uochgw">https://goo.su/Uochgw</a>	<a href="https://goo.su/1Vw9TN">https://goo.su/1Vw9TN</a>	<a href="https://goo.su/TgrKN">https://goo.su/TgrKN</a>
		

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Ed. LILIANA ARMAS SÁNCHEZ  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa  
Local Coronel Portillo

UGEL CP/LAS  
AGP/E KC  
DMAB  
ARCHIVO

Dois



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE UCAYALI**  
**DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA**

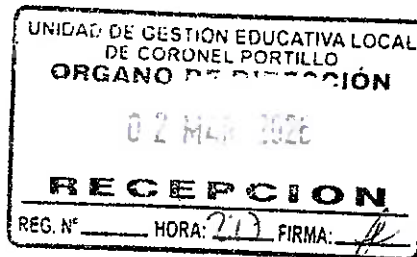
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Pucallpa, 02 MAR 2026

**MEMORANDO MÚLTIPLE N° 125 -2026-GRU-GRDS-DREU-DGP**

Señor (a):

- LILIANA ARMAS SÁNCHEZ**  
Directora de la UGEL Coronel Portillo
  - RAFAEL LOPEZ NAPAN**  
Director de la UGEL Padre Abad
  - MAUN PAULINO GOMEZ DE LA CRUZ**  
Director de la UGEL Purús
  - MARIBEL AGAPITO GUEVARA**  
Directora de la UGEL Atalaya
- Presente. -**



**Asunto : Difusión de las "Orientaciones para el Buen Inicio del Año Escolar 2026"**

**REFERENCIA: Oficio Múltiple No 00032-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR (Expediente 002529)**

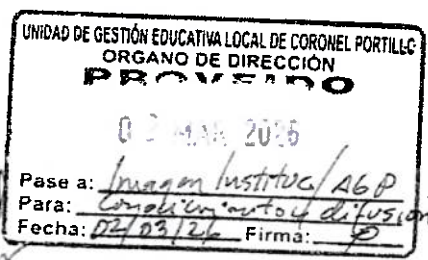
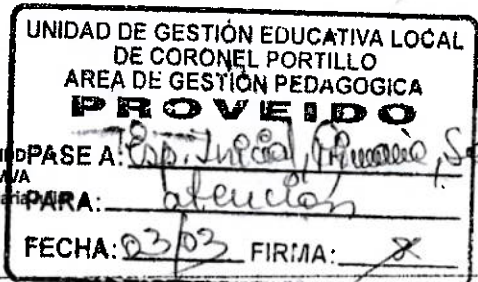
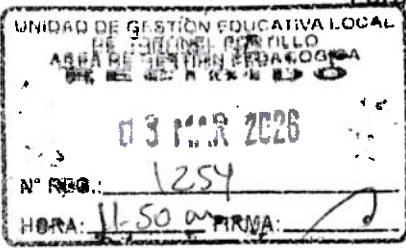
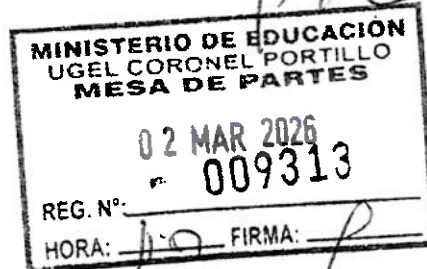
Por el presente se les remite el documento que se indica en la referencia, emitido por el Ministerio de Educación sobre Difusión de las "Orientaciones para el Buen Inicio del Año Escolar 2026"

Para su conocimiento y difusión.

Atentamente,



*[Signature]*  
Lic Educ Nora Delgado Díaz  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE UCAYALI





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministral de Gestión Pedagógica

División General de Educación Básica Regular

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 16 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00032-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Señor: DIRECTOR/GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN Presente. -

Asunto: Difusión de las "Orientaciones para el Buen Inicio del Año Escolar 2026".

Referencia: Resolución Ministerial N.º 501-2025-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, por medio del cual se aprueba la "Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las Instituciones y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica". En ese sentido, se pone a disposición de la comunidad educativa las herramientas pedagógicas denominadas "Orientaciones para el inicio del año escolar 2026", correspondientes a los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la EBR.

Estas herramientas tienen como finalidad brindar precisiones, pautas específicas y complementarias que aseguren la implementación de acciones efectivas durante las primeras semanas del año lectivo, para garantizar un retorno a clases de manera segura, acogedora y enfocada en el aprendizaje.

En tal sentido, agradeceré que se sirvan disponer la difusión inmediata del presente oficio a las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y, por su intermedio, a las Instituciones Educativas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de su jurisdicción, a fin de garantizar el cumplimiento de las acciones previstas para el inicio del año escolar 2026.

Las herramientas mencionadas se encuentran disponibles en la plataforma PerúEduca y se pueden descargar en los siguientes enlaces de acuerdo a cada nivel:

- Educación Inicial: https://www.perueduca.pe/#!/home/materiales-educativos/inicial/orientaciones-para-el-inicio-del-ano-escolar-2026-inicial
• Educación Primaria: https://www.perueduca.pe/#!/home/materiales-educativos/primaria/orientaciones-para-el-inicio-del-ano-escolar-2026-primaria
• Educación Secundaria: https://www.perueduca.pe/#!/home/materiales-educativos/secundaria/orientaciones-para-el-inicio-del-ano-escolar-2026-secundaria

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

CARMEN YOLANDA CONCHA TENORIO
Directora General de Educación Básica Regular
Includes official stamps and signatures of Carmen Yolanda Concha Tenorio and Beatriz FAU.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml



EXPEDIENTE: DEP2026-INT-0169800 CLAVE: CDF154

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web.

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_12/VDD\_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

¡EL PERÚ A TODA MÁQUINA!

Calle Del Comercio 153 San Borja, Lima 41 Peru T (511)615 5800